

**RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA**

**BASES DEL PROCESO SELECCIÓN, PARA CONTRATO DE  
PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO  
LEGISLATIVO N° 1057.**



**GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Red de Salud Arequipa Caylloma**

**PROCESO N° 001-2024**



**AREQUIPA, JULIO 2024**

## **1. GENERALIDADES:**

El objetivo de la convocatoria, es establecer los criterios y normar los procedimientos para el concurso por reemplazo de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal que participe del proceso y puedan cubrir las plazas vacantes que a la fecha se encuentra habilitadas y presupuestadas en el año 2024 en la Red de Salud Arequipa Caylloma,

### **Comisión de Selección**

El Concurso estará a cargo de la Comisión que ha sido conformada para tal fin mediante Resolución Directoral N° 031 -2024-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OA-J-PERS-SyD, de fecha 16 de febrero de 2024. -integrada de la siguiente manera:

#### **PRESIDENTE:**

- TITULAR: DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
- SUPLENTE: JEFE DE LA OFICINA DE LA OPPDI

#### **SECRETARIO:**

- TITULAR : RESPONSABLE DEL PROCESO DE PERSONAL;
- SUPLENTE : RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTROL Y DESARROLLO :

#### **INTEGRANTES**

- TITULAR: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
- SUPLENTE: RESPONSABLE DE ASESORIA LEGAL

EQUIPO DE APOYO : SE DETERMINARA SEGÚN AREA Y PERFIL DE CARGO

## **2. ENTIDAD QUE CONVOCA:**

Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora N° 405-GRA Salud Red Periférica Arequipa, Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, N° 600, Interior N° 424.

## **3. BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
- Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

## **4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- La Comisión estará conformada por SEIS (06) integrantes: 01 Presidente y 02 Miembros Integrantes con sus respectivos suplentes. La misma cumplirá sus funciones con el equipo de apoyo designado en la resolución correspondiente.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Arequipa Caylloma, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el presidente de la comisión.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente y con la aprobación de la Dirección.

- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Dirección Ejecutiva, el informe final que incluirá el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma (<http://redperifericaaqp.gob.pe>).

**5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE D.Leg. 1057 –PROCESO 001-2024:**

**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**

**PLAZAS VACANTES**

Nº	CODIGO AIRPHS	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRORRED DE SALUD	REMUNERACION
1	003072	MEDICO	CS INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	5314.19
2	003341	MEDICO	PS TAPAY	CABANA CONDE	5314.19
3	003078	MEDICO	PS CAYARANI	CAYLLOMA	5314.19
4	003101	MEDICO	CS CHIVAY	CHIVAY	5314.19
5	003226	MEDICO	PS YANQUE	CHIVAY	5314.19
6	003225	MEDICO	PS LARI	CHIVAY	5314.19
7	003313	MEDICO	CS LA JOYA	LA JPYA	5314.19
8	003311	MEDICO	CS SANDRITA PEREZ PEDREGAL	PEDREGLA	5314.19
9	003076	MEDICO	PS SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5314.19
10	003337	MEDICO	CS PERUARBO	ZAMACOLA	5314.19
11	003334	MEDICO	CS PERUARBO	ZAMACOLA	5314.19
12	003248	MEDICO	CS HUANCA	CIUDAD DE DIOS	5314.19
13	003289	ODONTOLOGO	PS CAYARANI	CAYLLOMA	3014.19
14	003126	ENFERMERA/O	PS HUAMBO	CABANA CONDE	3014.19
15	001755	ENFERMERA/O	CS CALLALLI	CALLALLI	2689.19
16	001831	ENFERMERA/O	PS ICHUPAMPA	CHIVAY	2689.19
17	003674	ENFERMERA/O	CSMC AYELEN (VIOLENCIA)	CIUDAD BLANCA	3614.19
18	003147	ENFERMERA/O	PS HUANCA	CIUDAD DE DIOS	3014.19
19	003148	ENFERMERA/O	PS IMATA	CIUDAD DE DIOS	3014.19
20	003135	ENFERMERA/O	CS LA COLINA	EL PREDREGAL	3014.19
21	002283	ENFERMERA/O	CSMC UNSA (VIOLENCIA)	MARIANO MELGAR	3614.19
22	001889	ENFERMERA/O	HOGAR PROTEGIDO HACIA UNA NUEVO VIDA MAJES	PEDREGAL	3414.19
23	002254	ENFERMERA/O	CS MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	3614.19
24	001792	OBSTETRA	CS EL CRUCE-TRIUNFO	LA JOYA	2577.19
25	002362	QUIMICO FARMACEUTICO	CSMC MOSOP QALLAIY CHIVAY	CHIVAY	3614.19



26	003669	TRABAJADOR/A SOCIAL	CSMC CAYMA	FRANCISCO BOLOGNESI	3614.19
27	000726	TRABAJADOR/A SOCIAL	RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	1554.19
28	003672	TRABAJADOR/A SOCIAL	CSMC SIMON BOLIVAR	VITOR RAUL HINOJOSA	3614.19
29	001136	PSICOLOGO	CSMC AYELEN	CIUDAD BLANCA	2353.19
30	001820	PSICOLOGO	CSMC AYELEN	CIUDAD BLANCA	2353.19
31	002336	PSICOLOGO	CSMC YURA	CIUDAD DE DIOS	3614.19
32	001816	TERAPEUTA DE LENGUAJE	CSMC AYLLEN	CIUDAD BLANCA	2614.19
33	003652	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	ADM RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	2914.19
34	003491	TECNICO EN ENFERMERIA	PS QUEQUEÑA	CHARACATO	1914.19
35	003266	TECNICO EN ENFERMERIA	PS SALINAS HUITO	CHIGUATA	1914.19
36	001822	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO HACIA UNA NUEVA VIDA MAJES	PEDREGAL	2114.19
37	001895	TECNICO EN ENFERMERIA	HOGAR PROTEGIDO HACIA UNA NUEVA VIDA MAJES	PEDREGAL	2114.19
38	003494	TECNICO EN ENFERMERIA	PS SONDOR	PEDREGAL	1914.19
39	003506	TECNICO EN ENFERMERIA	PS HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	SOCABAYA	1914.19
40	003512	TECNICO EN ENFERMERIA	CS CONGATA	TIABAYA	1914.19
41	003530	TECNICO EN ENFERMERIA	PS YURAMAYO	VITOR	1914.19
42	002382	TECNICO EN FARMACIA	CSMSC MOSOP QALLAY CHIVAY	CHIVAY	2154.19
43	002377	TECNICO ADMINISTRATIVO	CSMSC MOSOP QALLAY CHIVAY	CHIVAY	2154.19
44	001094	TECNICO ADMINISTRATIVO	CSMC MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	2114.19
45	00736	TECNICO ADMINISTRATIVO	ADM RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	1754.19
46	000752	TECNICO ADMINISTRATIVO	ADM RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	1554.19
47	001822	ARTESANO	CSMC MAJES	PEDREGAL	1554.19
48	001888	ADMINISTRADOR (*)	HOGAR PROTEGIDO LUZ DE LA ESPERANZA HUNTER	HUNTER	3414.19



(\*) CONTRATO POR SUPLENCIA POR DESIGNACION

TIEMPO DE CONTRATO: HASTA CULMINACION DE LA DESIGNACION

II.- PERFIL DEL PUESTO:

**MEDICO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia laboral general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b>Experiencia laboral específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b> Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana</p>
Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>- Orientación y consejería familiar</li> <li>- Medidas de bioseguridad</li> <li>- Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando aspectos físicos, mentales, sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normal vigentes.</li> <li>Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del</li> </ul>	



paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.

- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



#### **TERAPEUTA DE LENGUAJE:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención de Problemas de Lenguaje. Deseable experiencia mínima de 06 meses en centros de salud mental comunitarios.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Tecnólogo Médico especialista en Terapia de Lenguaje.
<b>Cursos validos desde el 2019/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, indispensable.</li> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Problemas de Lenguaje, indispensable.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30634.</li> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>

#### CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

##### Principales Funciones:

##### 1. En el ámbito de las anomalías de la expresión oral o escrita:

La reeducación de las funciones del lenguaje en el niño/a que presente una discapacidad motora, sensorial o mental; así como de los trastornos de la articulación, del habla o del lenguaje oral (disfasias, tartamudez) sea cual sea su origen; trastornos de la fonación relacionados con fisura palatina o incompetencia velo-faríngea; trastornos del lenguaje escrito (dislexia, disortografía, digrafía) y de las discalculias.

El aprendizaje de los sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación.

##### 2. En el ámbito de las patologías otorrino - laringológicas:

La reeducación de los trastornos velo-palatinas, funciones oro-faciales que suponen trastornos de la articulación y el habla; la conservación de la voz, del habla y del lenguaje, la desmutización y el aprendizaje de la lectura labial comprendidos en el caso de los implantados cocleares o de otros dispositivos de rehabilitación o de suplencia de la sordera

La reeducación de los trastornos de la deglución (disfagia, apraxia y dispraxia bucolinguo-facial); trastornos de la voz de origen orgánico o funcional, pudiendo justificar el aprendizaje de la voz oro-esofágica o traqueo-faríngea y de la utilización de toda prótesis fonatoria.

##### 3. En el ámbito de las patologías neurológicas:

La reeducación de las disartrias y las disfagias; de las funciones del lenguaje oral y escrito relacionadas a lesiones cerebrales localizadas (afasias, alexia, agnosia, agrafia, acalculia).

El mantenimiento y adaptación de las funciones comunicativas en las lesiones degenerativas o el envejecimiento cerebral.

##### 4. Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura



**ODONTOLOGO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia laboral general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b>Experiencia laboral específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b> Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria</p>
Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>- Orientación y consejería familiar</li> <li>- Medidas de bioseguridad</li> <li>- Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso a la atención de salud.</li> <li>Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.</li> <li>Realizar intervenciones preventivas, relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.</li> <li>Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y</li> </ul>	



colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.

- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

#### **ENFERMERO(A): (VIOLENCIA)**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 años en el sector público y privado, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud, en salud mental.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Licenciado en Enfermería
<b>Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas y/ o trastornos de salud mental, indispensable.</li> <li>• Cursos de plan o programa de cuidados continuos, indispensable.</li> <li>• Diplomados y cursos de violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilidad del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• .</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Prestar cuidados de enfermería en salud mental a la población que corresponda, en régimen ambulatorio.
- Establecer el primer contacto con el usuario a través de la recepción de la hoja de referencia, valorando la urgencia de la demanda junto con el psiquiatra.
- Colaborar en el control y seguimiento de los pacientes que han sido atendidos en el centro.
- Realizar visitas domiciliarias en situaciones concretas como parte del paquete de atención en el tratamiento del usuario.
- Derivación y acompañamiento de usuarios a otros sectores y niveles de atención de mayor complejidad.
- Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a casos de problemas y trastornos de salud mental asociados a violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Cumplir con los protocolos de actuación conjunta entre los sectores involucrados.
- Articulación con los equipos de atención primaria.
- Administrar tratamientos farmacológicos en el centro de salud mental.
- Realizar actividades de psi coeducación en usuarios/as inmersas en la Ley 30364.
- Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, al equipo de atención primaria y en los programas de prevención y promoción de la salud mental.
- Valoración de la situación familiar y comunitaria.
- Intervención en cuidados continuos a usuarios con necesidades de salud mental.
- Intervención en el plan de rehabilitación psicosocial.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: <b>01 Enfermera CSMC Ayelen</b> <b>01 Enfermera CSMC UNSA</b>



**ENFERMERO(A) - P.P 131 HOGARES PROTEGIDOS**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud y 01 año desempeñando funciones relacionadas a la salud mental comunitaria.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Pro actividad.</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Licenciado en Enfermería.
<b>Cursos / Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. (indispensable).</li> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en Familia y Comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>



**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Elaborar y monitorear de manera conjunta con el usuario y el personal acompañante del hogar protegido el plan individualizado de cuidados por usuario.
- Supervisar al personal acompañante, brindándole las indicaciones necesarias para su mejor desempeño con los usuarios en el Hogar Protegido.
- Elaborar, ejecutar y socializar el plan de trabajo del hogar protegido enfocado en la recuperación de la funcionalidad de los usuarios.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.
- Coordinar continuamente con diversas instituciones, establecimientos de salud, hospitales entre otros.
- Elaborar el rol de turnos acorde a la necesidad del servicio.
- Seguimiento de referencias, atenciones médicas, inyectables y control de medicación en usuarios
- Participación en reuniones de Plan de cuidados continuos (PCC).
- Coordinar capacitaciones periódicas para el personal que labora en el Hogar Protegido.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: <b>Zona Peri urbana:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Enfermera para el Hogar Protegido "Hacia una nueva Vida "del centro Poblado Menor de Santa María La Colina – Majes</li> </ul>



**ENFERMERO(A):**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- <b>Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión</li> </ul>
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMACION ACADEMICA</b> Nivel educativo Universitaria completa.</li> <li>• <b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria</li> </ul>
Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>• Orientación y consejería familiar</li> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> <li>• Etapas de vida</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de</li> </ul>	



acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.

- Desarrollar procedimientos de enfermería orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia, comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE), de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
- Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y otros según corresponda.
- Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio, fomentado estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos saludables, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias que le compete al profesional de enfermería.
- Manejo y monitoreo de equipos de cadena de frío.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: - PS HUAMBO - PS HUANCA - PS IMATA - CS CALLALLI - CS LA COLINA - CS MARITZA CAMPOS - PS ICHUPAMPA

**OBSTETRA:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- <b>Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como OBSTETRA en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión</li> </ul>
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMACION ACADEMICA</b> Nivel educativo Universitaria completa.</li> <li>• <b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria</li> </ul>
Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>• Orientación y consejería familiar</li> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> <li>• Etapas de vida</li> <li>• Planificación familiar</li> <li>• Salud sexual y reproductiva</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	



Principales Funciones:

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de salud dirigida a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según la normatividad vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación pre natal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar Orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal según normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos según normativa vigente
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, inspección visual y test molecular PVH) infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindromico de ITS según normativa vigente.
- Brindar la atención pre natal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar al trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en que le corresponda en su ámbito profesional.
- Realizar y participar en actividades de docencia e investigación que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: - CS EL CRUCE -TRIUNFO

**QUIMICO FARMACEUTICO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 años en el sector público y privado, desempeñando funciones en el Sector Salud
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Químico Farmacéutico
<b>Cursos validos desde el 2017/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Medicamentos Psicotrópicos, indispensable.</li> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>• Cursos/Diplomados en salud mental comunitaria.</li> <li>• Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas y/ o trastornos de salud mental, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en computación básica, ofimática actualizada y programas de presentaciones nivel básico.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b> <b>Principales Funciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el trabajo en equipo y coordinación con otros profesionales de la salud.</li> <li>• Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, a los equipos de atención primaria en los programas de prevención y promoción de salud mental.</li> <li>• Colaborar en el control y seguimiento de usuarios crónicos en la comunidad, así como en el diseño y participación en el programa de rehabilitación psicosocial y reinserción laboral.</li> <li>• Informar y orientar a pacientes y familiares para la mejora de su calidad de vida y en el adecuado uso de medicamentos.</li> <li>• Dispensar los medicamentos psicotrópicos.</li> <li>• Contar con el registro actualizado de los medicamentos en stock, normo stock, sobre stock, su stock o desabastecimiento.</li> <li>• Participar junto al médico psiquiatra en la elaboración de la programación anual de medicamentos.</li> <li>• Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadísticas, memoria, etc.</li> <li>• Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>



<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: 01 Químico Farmacéutico - CSMC ubicado en el distrito de Chivay.
--	--

**PSICOLOGO(A) PARA SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL DE ADICCIONES:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención de la Salud Mental en establecimientos de salud o Centros de Salud Mental Comunitarios. En el sector público privado, Psicólogo(a) Clínico.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Psicólogo/a o Licenciado Psicología.
<b>Cursos validos desde el 2017 / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria en el Marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>• Capacitaciones en salud mental comunitaria.</li> <li>• Deseable segunda especialidad en adicciones o afines.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas de comportamiento, conductuales y emocionales, indispensable.</li> <li>• Capacitaciones en intervención breve, entrevista motivacional, abuso de drogas, adherencia al tratamiento.</li> <li>• Curso de entrenamiento en tratamiento en drogodependencias, sustancias adictivas, patología dual y otros relacionadas, indispensable.</li> <li>• Capacitación en el Modelo de Atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud Pública.</li> <li>• Capacitación en psicoterapia cognitivo conductual, indispensable.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364. Indispensable.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>



mínimos necesarios.	
---------------------	--

### CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO

#### Principales Funciones:

- Prestar atención especializada ambulatoria en el campo de las adicciones.
- Desarrollar y actualizar el programa de rehabilitación psicosocial.
- Desarrollar y actualizar el programa de continuidad de cuidados.
- Prestar apoyo asistencial a los dispositivos asistenciales o comunitarios en lo relacionado a las adicciones supervisando la implementación de programas preventivos en adicciones en su jurisdicción.
- Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención de los problemas y trastornos más relevantes para la comunidad que puede incluir: dependencia al alcohol, marihuana, cocaína, dualidad, violencia, entre otros.
- Asegurar la continuidad asistencial de cuidados de los adultos mayores en el ámbito de la red utilizando diversas estrategias tales como visitas domiciliarias especializadas, coordinación intersectorial e intersectorial.
- Promover el desarrollo de grupos de autoayuda entre los usuarios y familias.
- Participar en la capacitación del personal de la salud y formación de recursos especializados y socio comunitarios.
- Realización de Plan de Atención Individualizada por cada usuario del Centro de Salud Mental Comunitario.
- Atención en salud mental en el sector de la población que le corresponda en régimen ambulatorio.
- Participar en interconsultas con los equipos de atención primaria.
- Intervenir en las actividades de rehabilitación, prevención y promoción de la salud mental.
- Cumplir las Guías Prácticas Clínicas de los Trastornos de Salud Mental.
- Realizar evaluaciones, informes, aplicación de las fichas de valoración de riesgo, afectación psicológica de los casos de violencia
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: 01 Psicólogo(a) - CSMC ubicado en el distrito de Yura.

#### PSICOLOGO P.P SALUD MENTAL:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 1 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención de la Salud Mental y la Aplicación de la Psicoterapia Cognitivo Conductual.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental.</li> <li>Diplomado de Psicoterapia Cognitivo Conductual</li> <li>Cursos de psicología clínica</li> <li>Cursos en el nuevo enfoque de la salud mental.</li> <li>Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de término de SERUMS,</li> <li>Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<b>Principales Funciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención en salud mental en el sector de la población que le corresponda en régimen ambulatorio.</li> <li>Derivación de pacientes a otros niveles de atención de mayor complejidad</li> <li>Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a casos de problemas y trastornos de salud mental.</li> <li>Participar en interconsultas con los equipos de atención primaria.</li> <li>Intervenir en las actividades de rehabilitación, prevención y promoción de la salud mental.</li> <li>Cumplir las Guías Prácticas Clínicas de los Trastornos de Salud Mental.</li> <li>Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.</li> <li>Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: 01 Psicólogo CSMC Ayelen



**PSICOLOGO(A) PARA SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 03 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención de la Salud Mental en establecimientos de salud o Centros de Salud Mental Comunitarios. En el sector público y privado. Psicólogo(a) Clínico.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad Analítica</li> <li>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Actitud de servicio.</li> <li>Pro actividad</li> <li>Comunicación.</li> <li>Creatividad.</li> <li>Iniciativa.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo(a)
<b>Cursos validos desde el 2017 /</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria en el Marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>Deseable segunda especialidad en Psicología Clínica.</li> </ul>

<b>Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable segunda especialidad en Niños y Adolescentes.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas de comportamiento, conductuales y emocionales en niños y adolescentes, indispensable</li> <li>• Capacitaciones en problemas de aprendizaje, de lenguaje y del desarrollo, etc., indispensable.</li> <li>• Capacitación en abordaje psicoterapéutico de violencia sexual.</li> <li>• Capacitación en el Modelo de Atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud Pública.</li> <li>• Capacitación en psicoterapia cognitivo conductual, indispensable.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>• Acreditar contar con las tres dosis de la vacuna contra el COVID-19</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Prestar atención especializada ambulatoria a la población infantil y de adolescente.
- Desarrollar y actualizar el programa de rehabilitación psicosocial y académica.
- Desarrollar y actualizar el programa de continuidad de cuidados.
- Prestar apoyo asistencial a los dispositivos asistenciales o comunitarios en lo relacionado a la salud mental infantil y del adolescente a través del acompañamiento clínico psicosocial y de gestión en salud mental.
- Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención de los problemas y trastornos mas relevantes para la comunidad que puede incluir: autismo, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, depresión infantil, primer episodio psicótico, trastornos de conducta alimentaria, retraso mental, violencia infantil, etc.
- Realización de Plan de Atención Individualizada por cada usuario de Centro de Salud Mental Comunitario.
- Atención en salud mental en el sector de la población que le corresponda en régimen ambulatorio.
- Derivación de pacientes a otros niveles de atención de mayor complejidad
- Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a casos de problemas y trastornos de salud mental.
- Participar en interconsultas con los equipos de atención primaria.
- Intervenir en las actividades de rehabilitación, prevención y promoción de la salud mental.
- Cumplir las Guías Prácticas Clínicas de los Trastornos de Salud Mental.
- Identificación de casos de NNA en condición de orfandad y realizar la Evaluación al NNA y su cuidador principal en visita domiciliaria por psicólogo del CSMC: utilizando los instrumentos de PSC, SRQ, ficha de riesgo psicosocial y dinámica familiar como la articulación con los servicios educativos, de protección entre otros de manera integral e integrada.
- Acoger la situación de duelo que experimenta el NNA y su cuidador principal.
- Realizar visitas domiciliarias de acompañamiento psicosocial al NNA y a su cuidador para casos no complejos: duelo, resiliencia, competencias parentales.
- Realizar psicoterapia individual e intervención familiar a los casos complejos realizando la evaluación por equipo interdisciplinario y desarrollo y ejecución el plan de atención integral.
- Coordinar movilización de Redes de Apoyo comunitario al NNA y a sus cuidadores.
- Realizar evaluaciones, informes, aplicación de las fichas de valoración de riesgo, afectación psicológica de los casos de violencia.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: 01Psicólogo(a) - CSMC AYELEN



**TRABAJADOR(A) SOCIAL: VIOLENCIA**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 años, en el sector público y privado en proyectos sociales y/o intervenciones sobre temática de violencia y funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Trabajador Social o Asistente Social
<b>Cursos validos desde el 2017/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>• Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas y/ o trastornos de salud mental, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en computación básica, ofimática actualizada y programas de presentaciones nivel básico.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b> <b>Principales Funciones a cumplir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la historia social de los usuarios que asisten al centro de salud mental comunitario.</li> <li>• Realización de visitas domiciliarias como parte del paquete de atención a los usuarios de los centros de salud mental comunitario.</li> <li>• Actualizar periódicamente el Directorio institucional.</li> <li>• Informar y orientar a la comunidad para la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• Desarrollar programas de promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales en respuesta a evidencias de riesgo detectados.</li> </ul>	



- Promover el trabajo en equipo, coordinar con el establecimiento de salud del primer nivel u otros para articular una atención integral a los usuarios inmersos en la ley 30364.
- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial para la promoción de la salud mental, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación.
- Cumplir con los protocolos de actuación conjunta entre los sectores involucrados.
- Establecer los mecanismos de comunicación de coordinación institucional y articulación intersectorial para la movilización de redes de la salud mental en las personas afectadas por situaciones de violencia.
- Facilitar la organización y movilización social de redes para el involucramiento de la ciudadanía y empoderamiento social a favor de la salud mental.
- Captación y capacitación de agentes comunitarios en salud mental.
- Conformar la asociación de usuarios y familiares.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadísticas, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne la Jefatura.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: 01 Trabajadora Social CSMC Simon Bolivar 01 Trabajadora Social CSMC Cayma

#### TRABAJADOR(A) SOCIAL:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público Un (01) año de experiencia general</li> <li>- Experiencia laboral específica Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Un (01) años en cargos similares en el sector público</li> <li>- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este): Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público</li> <li>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: Un (01) años como Trabajador (a) social en el sector público</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
Formación académica	Título Profesional de Trabajador Social o Asistente Social
Cursos validos desde el 2019/	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</li> </ul>



<b>Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Recursos humanos</li> <li>• Cursos de bienestar de personal</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<b>Principales Funciones a cumplir:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar las acciones de bienestar social, en beneficio de los trabajadores y de sus familiares directos.</li> <li>• Atender los casos sociales del personal y pensionistas de la Institución, recomendando las acciones necesarias a fin de brindar un apoyo adecuado.</li> <li>• Manejo de PDT</li> <li>• Registro de Derecho habientes</li> <li>• Otras funciones que se asigne la Jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: 01 Trabajadora Social RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

**TECNICO EN FARMACIA P.P SALUD MENTAL:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título de Técnico en Farmacia con Resolución de la DREA
<b>Cursos validos desde el 2017/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley 30947</li> <li>• Cursos de dispensación de medicamentos, psicotrópicos y otros relacionados, indispensable.</li> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>



necesarios y deseables.	
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<b>Principales Funciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispensación de medicamentos.</li> <li>- Realizar el seguimiento de las FUAS.</li> <li>- Verificación de abastecimiento de material logístico.</li> <li>- Visitas domiciliarias sobre los efectos secundarios y adversos de fármacos.</li> <li>- Controlar la adecuada conservación de los medicamentos.</li> <li>- Controlar adecuadamente el abastecimiento de medicamentos.</li> <li>- Elaboración de informes semanales del abastecimiento de medicamentos.</li> <li>- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	01 Técnico de Farmacia - CSMC ubicado en el distrito de Chivay.

### TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS P.P SALUD MENTAL

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 año en actividades técnico administrativas y de atención al público.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título de Técnico Administrativo y afines con Título de Técnico.
<b>Cursos validos desde el 2017/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de salud mental comunitaria.</li> <li>• Cursos de estadística, indispensable</li> <li>• Manejo de paquetes informáticos (HIS, SIS, SIGGEDO y otros), indispensable.</li> <li>• Conocimiento EQALY.</li> <li>• Mantenimiento y reparación de equipos.</li> <li>• Conocimiento en computación intermedio, indispensable.</li> <li>• Estudios de ofimática actualizada, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en trámites administrativos documentarios del estado</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>



mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
---------------------------------	---

### CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO

#### Principales Funciones:

- Digitación en sistema de información HIS MINSA
- Digitación en sistema de información SIGEPS
- Información a usuarios, recepción, admisión y atención al teléfono.
- Control de citas y consultas.
- Elaboración del Patrón nominal de ingreso, seguimiento y término de paquetes de los usuarios del centro de salud mental comunitario.
- Preparar, complementar la recolección y remisión de la información estadística mensual, trimestral y semestral.
- Tramitar las distintas situaciones administrativas del personal del centro.
- Apoyo a la coordinadora/jefa del centro de salud mental comunitario en gestiones administrativas.
- Realizar las actividades de secretaria del centro.
- Garantizar y controlar el suministro del material.
- Colaborar en la gestión económica y contable del centro.
- Aquellas otras tareas administrativas que pueda darle el coordinador del centro.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CSMC MOSOP QALLARY CHIVAY</li> <li>- CSMC MIRAFLORES</li> </ul>



### TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público. Un (01) año de experiencia general</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público</li> </ul> </li> <li>- Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto</b> en el nivel mínimo de puesto (precisando este): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico administrativo en el sector público</li> </ul> </li> <li>- En base a la <b>experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)</b>, señale el tiempo requerido en el sector público: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico administrativo en el sector público</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p>a) <b>Nivel educativo</b> Técnica superior completa o Universitario incompleto</p> <p>b) <b>Grado / situación académica</b> Titulado en las carreras técnicas o estudios universitarios no menor a seis (06) semestres académicos en administración, contabilidad, finanzas u otros afines relacionados al cargo.</p>
<b>Cursos validos desde el 2019/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de estadística, indispensable</li> <li>• Cursos de administración, tesorería, logística</li> <li>• Manejo de siaf , siga, sisgedio</li> <li>• Conocimiento en computación intermedio, indispensable.</li> <li>• Estudios de ofimática actualizada, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en trámites administrativos documentarios del estado</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>

#### CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO

##### Principales Funciones:

- Preparar, complementar la recolección y remisión de la información estadística mensual, trimestral y semestral.
- Tramitar las distintas situaciones administrativas del personal del centro.
- Apoyo a la coordinadora/jefa del centro de salud mental comunitario en gestiones administrativas.
- Realizar las actividades de secretaria del centro.
- Garantizar y controlar el suministro del material.
- Colaborar en la gestión económica y contable.
- Aquellas otras tareas administrativas
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	- Sede RED DE SLAUD AREQUIPA CAYLLOMA

#### TECNICO DE ENFERMERIA P.P 131HOGAR PROTEJIDO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público Un (01) año de experiencia general</li> <li>- Experiencia laboral específica</li> </ul>





	<p>Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público</li> </ul> <p>- Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público</li> </ul> <p>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico de enfermería en el sector público</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Tolerancia a la frustración.</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, responsabilidad y puntualidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
Formación académica	Título de Técnico en Enfermería con Resolución de la DREA.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental.</li> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental comunitaria.</li> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>
<p><b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar el plan individualizado de cuidados de los residentes del hogar protegido e informar en cada turno.</li> <li>- Brindar servicios de ayuda al residente en la organización de actividades cotidianas y reforzar habilidades para la vida y buen uso de tiempo libre.</li> <li>- Apoyo en actividades que contribuyan a la Rehabilitación Psicosocial del usuario.</li> <li>- Velar por la seguridad de los usuarios.</li> <li>- Contar con brevete (opcional)</li> <li>- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura</li> </ul>	



CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: Zona Peri urbana: Hogar Protegido del Poblado Menor de Santa María La Colina – Majes

#### TECNICO DE ENFERMERIA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud y 06 meses en funciones relacionadas a la salud mental comunitaria.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	Título de Técnico en Enfermería con Resolución de la DREA.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

#### CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

##### Principales Funciones:

- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo con indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
- Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
- Preparar equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- Cumplir con la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del profesional de salud.
- Pueden realizar en zona rural en caso de falta o ausencia de personal profesional de la



<p>salud, atenciones de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.</li> <li>- Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.</li> <li>- Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PS QUEQUEÑA -PS SALINAS HUITO</li> <li>- PS SONDOR -PS HORACIO ZEBALLOS</li> <li>- PS CONGATA -PS YURAMAYO</li> </ul>

### AUXILIAR DE ARTESANIA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Profesional técnico con Experiencia acreditada mínima de 01 año como capacitador de Manualidades, Industria del Vestido, Repostería y Otras, en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas con capacidades especiales.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, responsabilidad y puntualidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Profesional técnico con Certificación en Manualidades, Industria del Vestido, Repostería y Otras.
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos en cocina y repostería; patronaje industrial y manualidades diversas.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>

#### **CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

##### **Principales Funciones a cumplir:**

- Valora las capacidades del individuo para llevar a cabo la rehabilitación que le permita alcanzar e mayor grado de independencia posible en su vida diaria en el ámbito laboral, social y familiar.
- Realizar programas de prevención junto con los actores sociales para la atención de las personas con problemas de salud mental.
- Diseñar e implementar métodos y técnicas de evaluación de la capacidad funcional y desempeño ocupacional de los pacientes con problemas de salud mental.
- Capacitar a niños, adolescentes, joven, adulto, adulto mayor con problemas de salud mental en actividades manuales y otras.
- Diseñara actividades de entrenamiento en las manualidades y otros.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudar a los usuarios a realizar valoraciones realistas sobre sus capacidades y riesgos que conlleva el trabajo a realizar.</li> <li>- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: 01 Zona Peri-Urbana ( CSMC Majes).

#### ADMINISTRADOR(A) - P.P 131

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 años, desempeñando funciones en el sector público y/o privado. (De preferencia en instituciones que brindan servicios de salud).
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Administrador (a), economista, contador y/o afines al cargo.
<b>Cursos / Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en el enfoque de salud mental comunitario.</li> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en Familia y Comunidad.</li> <li>• Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>• Cursos de Gestión Social</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b> <b>Principales Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar informe mensual a la Red respecto al funcionamiento del hogar protegido a su cargo.</li> <li>• Coordinar con el acompañante del hogar protegido el mantenimiento de las instalaciones del lugar.</li> <li>• Elaborar informes periódicos sobre el estado de la infraestructura, mobiliario y mantenimiento de servicios.</li> <li>• Elaboración de rol de turnos previo acuerdo con la Coordinadora del Hogar Protegido, informes de asistencia del personal y tramites de descanso médicos o licencias.</li> <li>• Elaborar informes de conformidades con los proveedores.</li> <li>• Realizar el requerimiento oportuno de personal, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado del hogar protegido en coordinación con la Red de salud Arequipa Caylloma.</li> <li>• Realizar el requerimiento oportuno de pago de servicios (luz, agua, etc.) con el seguimiento de ordenes de servicio.</li> <li>• Realizar la presentación y seguimiento de documentos en la Microred y/o Red de salud Arequipa Caylloma.</li> <li>• Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.</li> <li>• Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura y/o Coordinadora del Hogar Protegido.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Establecimientos del ámbito: <b>Zona Urbana:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Administrador para el Hogar Protegido "Luz de la Esperanza" del distrito de Hunter.</li> </ul>



**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 años, desempeñando funciones en el sector público y/o privado. (De preferencia en instituciones que brindan servicios de salud).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad Analítica</li> <li>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>Pro actividad</li> <li>Comunicación.</li> <li>Creatividad.</li> <li>Iniciativa.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
Formación académica	Título Profesional de Administrador (a), economista, contador y/o afines al cargo.
Cursos / Estudios de Especialización necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de sistemas SIAG SIGA Y SIGGEDO.</li> <li>Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>Cursos de RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD Y LOGISTICA</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>



**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Elaborar informe mensual a la Red.
- Elaborar informes periódicos sobre el estado de la infraestructura, mobiliario y mantenimiento de servicios.
- Elaboración de rol de turnos informes de asistencia del personal y tramites de descanso médicos o licencias.
- Elaborar informes de conformidades con los proveedores.
- Realizar el requerimiento oportuno de personal, bienes y servicios.
- Realizar la presentación y seguimiento de documentos en la Red de salud Arequipa Caylloma.
- Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadística, memoria, etc.
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura y/o Coordinadora del Hogar Protegido.



CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Establecimientos del ámbito: <b>Zona Urbana:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>01 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA.</li> </ul>

**III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación en Talento Perú: <a href="https://talentosperu.servir.gob.pe">https://talentosperu.servir.gob.pe</a>	15/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	30/07/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
<b>SELECCIÓN</b>		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Mesa de Partes de <b>08:00 horas A 14:00 horas. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse</b> (según detalle del cuadro	02/08/2024 AL 08/08/2024	TRAMITE DOCUMENTARIO

correspondiente)		
Calificación de Expedientes	09/08/2024 AL 14/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	16/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de reclamos por Mesa de Partes, de 08:00 hs A 11:00hs. (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	19/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de absolución de reclamos	19/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
VERIFICACION ESTAR EN REGISTRO DE SANCIONES (SERVIR) NO ESTAR EN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS NO TENER REGISTRO EN AIRPHS	19/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	20/08/2024 AL 22/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los resultados finales, según orden de mérito <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	23/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	26/08/2024	COMISIÓN DE SELECCIÓN



#### IV. ACTOS PREPARATORIOS

- La Comisión de Proceso de Selección publicará en la página de **TALENTOS PERU**, la convocatoria al Proceso de Selección para contrato temporal de Personal Bajo el D. Leg. N°1057. (según cronograma)
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el portal WEB de la Red de Salud Arequipa Caylloma la convocatoria y bases el Proceso N° 001-2024 "Proceso de Selección para Contratos de personal, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 1057, /según cronograma) [www.redperifericaaqp.gob.pe](http://www.redperifericaaqp.gob.pe).
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el Periódico Mural la convocatoria y Plazas ofertadas en el Proceso N° 001-2024 "Proceso de Selección para contrato de personal bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 1057.

#### V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

##### a) Inscripción del Postulante:

Esta etapa está a cargo del postulante quien debe presentar la información en los plazos y fechas indicadas en el cronograma consignado en las bases.

La información presentada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada por lo que la información consignada debe ser veraz y confirmable, el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso inmediatamente y se efectuara las acciones administrativas y legales que corresponda.

El postulante es responsable del llenado de la documentación indicada en las bases, no deberá tener borriones ni enmendaduras.

El postulante sólo podrá inscribirse a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.

El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.

Todos los documentos requeridos para la postulación deberán estar debidamente rubricados (firmados) y foliados (enumerados) de atrás hacia delante. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder de manila según color determinado:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0001	MEDICO	ROJO
E-0002	ENFERMERA	TURQUEZA
EV-003	ENFERMERA VIOLENCIA	TURQUEZA
EH-004	ENFERMERA HOGAR PROTEJIDO	TURQUEZA
C-0005	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0006	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE



SSV-0007	TRABAJADORA SOCIAL-VIOLENCIA	VERDE
O-0008	OBSTETRA	GUINDA
QF-0009	QUIMICO FARMACEUTICO	NARANJA
PSA-00010	PSICOLOGO ADICCIONES	CELESTE
PSM 00011	PSICOLOGO SALUD MENTAL	CELESTE
PSI 0012	PSICOLOGO INFANCIA	CELESTE
TL-0013	TERAPEUTA DE LENGUAJE	BEIGE
PA-0014	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	BEIGE
TE-0015	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	AZUL
TF-0016	TECNICO DE FARMACIA	BEIGE
A-00017	ARTESANO	BEIGE
TA-0018	TECNICO/A ADMINIST RED.	BEIGE
TAM-0019	TECNICO/A ADMINIST SALUD MENTAL	BEIGE
ADM-0020	ADMINISTRADOR	BEIGE

**NOTA IMPORTANTE: LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728 y D.Leg 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.**

**b) Presentación de la Hoja de Solicitud y C.V.**

- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en la oficina de Trámite Documentario y/o punto de recepción que se habiliten para tal fin, en la GRA -Salud Red Periférica Arequipa (Av. Independencia N° 600 Block E, Int. 424) en el horario de atención de la oficina de trámite documentario de 08:00 a 14:00 horas.
- La presentación del expediente de postulación; se realizará de acuerdo al siguiente orden:

**SECCIÓN I**

Anexo 01: Solicitud del Postulante

Anexo 02: Declaración Jurada

Solicitud de Bonificación por:

- Discapacidad
- Licenciado de las FFAA
- Deportista calificado

(Adjuntar dicho requerimiento con documento oficial emitido por la autoridad competente, caso contrario no se otorgará la bonificación correspondiente)

**SECCIÓN II**

Documento Nacional de Identidad en A-4 y/o Cédula o Carnet de Extranjería en caso corresponda

**SECCIÓN III (Según corresponda)**

Copia simple del Título Profesional

Copia simple de la Resolución de Término de SERUMS

Original de la Habilitación del Colegio Profesional.

Copia simple del Título de Profesional Técnico

Copia simple de la Resolución DREA

Copia simple del Título de Auxiliar

Copia simple de la Resolución DREA

Copia Simple de Certificado de estudios de 5to de Secundaria.

Original de Certificado y/o Constancia de Egresado de Universidad o Instituto Superior emitido por la entidad formadora

**SECCIÓN IV : Experiencia Laboral:**

- Copia simple de contratos, Resoluciones Directorales, Constancia de trabajo y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite haber laborado para el estado.
- Cuadro de resumen de tiempo de servicios al estado

**SECCIÓN V : CAPACITACIÓN**

- Copia simple de cursos de capacitación relacionados con la especialidad, emitidos a partir del año 2020 últimos cinco años.

**VI. EVALUACION DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del Servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:

**1. ETAPA: REVISION DE LA HOJA DE SOLICITUD Y CV**



De la revisión de la Hoja de Solicitud y CV, los postulantes podrán obtener la siguiente condición:

- a) **APTO:** Cuando se cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Proceso.
- b) **NO APTO:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con uno (01) o más de los requisitos o perfil establecido y no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso (evaluación curricular y entrevista personal).

**MUY IMPORTANTE:**

- ❖ Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- ❖ Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancia, certificados de trabajo / prestación de servicios emitido por el empleador respectivo.
- ❖ Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante **GANADOR**, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

**2. ETAPA DE EVALUACION:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	PUNTAJE	%
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>			<b>60%</b>
<b>A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS Y/O AUXILIARES</b>		45 puntos	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL</b>		30 puntos	
<b>C) CAPACITACIONES</b>		25 puntos	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			<b>40%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100%</b>

**3. EVALUACION CURRICULAR (60%)**

Esta etapa será efectuada considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y en los documentos detallados en las bases.

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

**PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES-  
VALORES DE PUNTAJE (60%)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

**a) TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS**

Se calificará un máximo de 45 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario 30 puntos
- Por Especialidad 05 puntos
- Por Doctorado 05 puntos
- Por Maestría 05 puntos

**b) CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados

Cursos relacionados a la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública, otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

**ACUMULATIVO**

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)



- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

**NOTA IMPORTANTE:**

- Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)
- \*En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

**c) EXPERIENCIA LABORAL**

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados  
(La experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos ..... Puntos (Máximo 30 puntos)

\*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

**TECNICOS ADMINISTRATIVO (60%)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

**a) GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

**GRUPO TECNICO**

- a) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA o constancia de estudios universitarios inconclusos 45 puntos

**b) CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

**ACUMULATIVO**

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

**NOTA IMPORTANTE:**

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06  horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

**c) EXPERIENCIA**

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados  
(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos ..... Puntos (Máximo 21 puntos)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS.



**TECNICOS ASISTENCIAL (60%)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

**d) GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

**GRUPO TECNICO**

b) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA 45 puntos

**e) CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

**ACUMULATIVO**

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

**NOTA IMPORTANTE:**

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06  horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

**f) EXPERIENCIA**

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- ii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos ..... Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.



**AUXILIARES (60%)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

**g) GRADO DE INSTRUCCIÓN**

CON SECUNDARIA COMPLETA

hasta un máximo de 45 puntos.

**GRUPO AUXILIAR**

c) CERTIFICADO DE SECUNDARIA COMPLETA 45 puntos

**h) CAPACITACION**

Se calificará con un máximo de 25 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

**ACUMULATIVO**

- b. Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- c. Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- d. Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- e. Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
- f. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

**NOTA IMPORTANTE:**



- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

**i) EXPERIENCIA**

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados (en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- |    |  |   |
|----|--|---|
| i. | Por cada año contratado, En Sector Público | 03 puntos ..... Puntos (Máximo 21 puntos) |
|    | Por cada año contratado, En Sector Privado | 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)    |

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

**4. RECLAMOS**

- Los reclamos serán efectuados en la fecha y hora señalada de acuerdo al cronograma.
- La presentación se efectuará por mesa de partes; en la misma se deberá detallar con claridad los motivos y/o causa del reclamo, consignando datos del postulante.
- La Absolución de reclamos será efectuada por la comisión y serán publicadas en la fecha y hora indicada en el cronograma

**5. ENTREVISTA (40%)**

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección (LA COMISION PODRA PEDIR APOYO A PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO SEGÚN PLAZAS OFERTADAS), quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

**BONIFICACIONES**

**BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" SIGGED\_MINAGRI competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA: PF= PT+10% PT.

**BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD** Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD: PF = PT + 15% PT.

**BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL** Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro: NIVEL CONSIDERACIONES BONIFICACIÓN Nivel 1 Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas. 20% Nivel 2 Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas. 16% Nivel 3 Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas. 12% Nivel 4 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata. 8% Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional. 4%

**6. PUBLICACIONES**



- La publicación de las distintas fases del proceso se efectuarán a través de la página web [www.redperifericaaqp.gob.pe](http://www.redperifericaaqp.gob.pe).
- Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional y periódico mural institucional en las fechas indicadas en el cronograma.
- La publicación de ficha de CV se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma, en la misma se considerará los APTOS y NO APTOS y Observaciones.
- Absolución de Reclamos se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma.
- Publicación de resultados finales, se efectuará en estricto orden de mérito, en la fecha y hora señalada, teniendo en cuenta los parámetros consignados en la presente base.

## 7. ADJUDICACION

- LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728 y D.Leg. 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.
- El postulante deberá estar presente en la fecha y hora indicada según cronograma, para cuyo efecto la comisión publicará las horas de adjudicación por grupo profesional, técnico y auxiliar.
- En la fecha y hora señalada, la Comisión llamará en estricto orden de mérito a los postulantes que resulten APTOS, según listado publicado
- El postulante deberá presentarse con su documento de identidad (DNI y/o carnet de extranjería) Original, caso contrario no podrá adjudicar plaza.
- El postulante que adjudique plaza deberá presentarse en un plazo no mayor a 24hrs ante la Oficina de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de realizar el registro en la base datos y Recepcionar su carta de presentación la misma que será notificada al correo electrónico informado en la declaración jurada.

## 8. REGISTRO DE DATOS DEL POSTULANTE QUE ADJUDICA:

- El postulante que adjudique plaza deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas, al proceso de Personal la siguiente documentación:
  - Ficha de inscripción otorgado por el proceso de Personal y la documentación que en ella se detalla
    - Copia simple del DNI en A-5
    - Copia de su CUSPP en caso de AFP
    - Copia del Boucher del Banco de la Nación O BOLETA DE PAGO

## 9. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 9.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

### 9.2. Declaratoria del proceso como cancelado:

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

### 9.3. Situaciones especiales:

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la presente Comisión.
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.
- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por la Comisión, será automáticamente descalificado.

## 10. DISPOSICIONES FINALES

- El cuadro de Resultados del personal que resulte APTO en el presente proceso, tendrá una vigencia de 06 meses computados desde la fecha de su publicación, para coberturar las plazas



ofertadas en este proceso en caso se produzca alguna circunstancia que genere la vacancia de las mismas (renuncias, fallecimiento, sanción disciplinaria, etc.)

- En el caso de postulantes que hayan obtenido su Título Profesional en el extranjero, la presentación de la documentación que acredite dicho título deberá estar validada por la Autoridad Administrativa competente.



ANEXO N° 01

**SOLICITO:** PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-RSAC AL

**CARGO DE :** .....

**CODIGO DE PLAZA:** .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 001-2024- RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA UNIDAD EJECUTORA 405.

S.P.-

Yo, .....

identificado(a) con DNI N° ....., y domiciliado en

.....

....., ante Ud, con el debido

respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057-PROCESO N° 001-2024- RED DE SALUD CAYLLOMA, para el :

**CARGO DE**.....,

**CODIGO DE PLAZA:** (            ), por lo que solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección temporal de personal, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -UNIDAD EJECUTORA 405, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 01.
- ANEXO N° 02.

Arequipa, ..... de julio del 20234

Firma.....

Nombres y Apellidos.....

DNI N°.....



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado con DNI N° ..... con domicilio en ..... mediante la presento solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057-PROCESO N° 001-2024-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

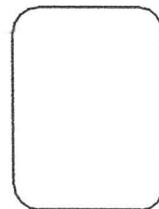
Arequipa,.....de julio del 2024



FIRMA:

.....

DNI: .....



**HUELLA DIGITAL**

Celular: .....

Correo Electronico.....

FICHA DE EVALUACIÓN PROFESIONALES (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA QUE POSTULA: .....

**EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO**

**b. ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL: (MAXIMO 45 PUNTOS)**

- i. Título profesional Universitario 30 puntos ..... puntos
- ii. Por 2da Especialidad 05 puntos ..... puntos
- iii. Por Doctorado 05 puntos ..... Puntos
- iv. Por Maestría 05 puntos ..... Puntos .

(A)

**c. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)**

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos ..... Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

\*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

**d. CAPACITACIÓN (MÁXIMO 25 PUNTOS)**

- e. Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- f. Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- g. Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- h. Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
- i. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)

\*En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

TOTAL (C)

TOTAL GENERAL (A+B+C)  PUNTOS

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



FICHA DE EVALUACIÓN TECNICOS /ASISTENCIAL ADMINISTRATIVOS (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA QUE POSTULA:.....

**EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO**

**g. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)**

- i. Título Profesional Técnico "IST" o constancia d estudios universitarios concluidos 45 puntos ..... puntos

**TOTAL (A)**

**h. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)**

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos ..... Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

**TOTAL (B)**

**i. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)**

- j. Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
  - k. Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
  - l. Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
  - m. Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
  - n. Por cada 15 creditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)
- Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

**TOTAL (C)**

**TOTAL GENERAL (A+ B+C)**  Puntos



PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

PROCESO CAS 001-2024 RSAC – D.Leg. N° 1057  
**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS ASISTENCIALES (60%)**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA QUE POSTULA:.....

**EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO**

**a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)**

i. Título Profesional Técnico "IST" 45 puntos..... puntos

**TOTAL (A)**

**b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)**

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

**TOTAL (B)**

**c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)**

d. Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 punto (máximo 04 puntos)

e. Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)

f. Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)

g. Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)

h. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

**TOTAL (C)**

**TOTAL GENERAL (A+ B+C)**  Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PROCESO CAS 001-2024-RSAC – D.Leg. N° 1057  
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

FICHA DE EVALUACIÓN AUXILIARES (60%)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- i. Certificado de Secundaria Completa 45 puntos..... puntos

TOTAL

(A)

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos  
(Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto  
(Máximo 09 puntos)

\*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL

(B)

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

- d. Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 04 puntos)
- e. Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 04 puntos)
- f. Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 05 puntos)
- g. Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 07 puntos)
- h. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL

(C)

TOTAL GENERAL (A+ B+C)  Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

